

San Miguel de Tucumán, 15 MAY 2017

Expte Nº 7366/14

VISTO que la Secretaría Académica de la Facultad de Artes observa que se deslizó un error en la Resol. Rectoral Nº 214-017 por la que se rectifica la Res. Nº 2593-016 en la que se designa al Prof. Ramón Antonio Ríos en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Cátedra "Lengua Inglés" – Área Estética de la Licenciatura en Artes Plásticas de la Facultad de Artes; y

CONSIDERANDO:

Que se omitió consignar en la parte resolutiva de la Res. Nº 214-017 la fecha correcta de inicio y finalización de los tiempos inherentes de la Evaluación Académica del Prof. Ríos;

Que corresponde consignar "... a partir del 29 de setiembre de 2014 y hasta el 28 de setiembre de 2019";

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Rectificar la Res. Rectoral N° 214-017 en su Art. 1° el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Designar al Prof. Ramón Antonio Ríos en el Cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Cátedra "Lengua Inglés" – Área Estética de la Licenciatura en Artes Plásticas de la Facultad de Artes a partir del 29 de setiembre de 2014 y hasta el 28 de setiembre de 2019 en un todo de acuerdo con los disposiciones del Reglamento sobre Evaluación de la Actividad Académica para Profesores aprobado por Res. Nº 1261-99".-

ARTICULO 2°.-Hágase saber, y pase a Dirección de Personal para su toma de razón. Cumplido, vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN Nº 0447

2017

LS

Prof. Maria Alicia JUANEZ DE TUZZA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán Dra ALICIA BARDON

Universidad Nacional de Tucumán

LIC. ADRIAN G. MORENO DIRECTOR Despacho Consejo Superi